



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (15/05/24)



### RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

#### o DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **Misivas:**

1. **Respondiendo** los pedidos de informes y/o de realización de tareas que a continuación se detallan:
  - ✓ acondicionamiento de la arteria 25 de Mayo, entre Bulevar Sarmiento y calle 2 de Abril;
  - ✓ intervención con maquinaria municipal en el lado sur de la Avenida Independencia Nacional, a la altura de la calle José Hernández;
  - ✓ proyección de trabajos de limpieza de los predios pertenecientes a la Quiebra INAZA /Cooperativa Arno; y,
  - ✓ funciones inherentes a la ASSAL local y área de Zoonosis.
2. **Remitiendo:**
  - ✓ Resolución N° 01-0003/24 alusiva a un Recurso de Reconsideración presentado por los concejales Volkart y Zoloaga por el Decreto N° 1638/24 emitido oportunamente por el DEM; y,
  - ✓ Copia del Acta de Rescisión del Contrato de Comodato del predio donde funcionó la Reserva Municipal "El Pindó".
3. **Invitando** al **Acto de firma del comodato** entre el Obispado de Reconquista, la Municipalidad y APAdA, relativo a la cesión del inmueble donde funcionaba la Casa "El Buen Samaritano" para que la delegación de la Asociación Argentina de Padres de Autistas pueda desarrollar sus actividades.  
**Tomado conocimiento**, el Cuerpo consideró que dicho acontecimiento amerita una declaración de interés (**DECLARACIÓN N° 02/24**).



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

---

## ○ NOTAS RECIBIDAS

- Del presidente de la Unión de Padres de Alumnos del Colegio “Santísima Virgen Niña”, Antonio Massin, invitado a participar del Acto de firma del comodato de cesión del predio del Ateneo Parroquial, con destino al fortalecimiento de la propuesta formativa que brinda la entidad educativa que representa.

## ○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque “UNIDOS”: PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

1. Para instar al IAPOS a equiparar los aranceles que debe abonar a los prestadores de servicios para personas con discapacidad, a los que publique el Ministerio de Salud de la Nación y/o la Agencia Nacional de Discapacidad por medio del Nomenclador Nacional y sus actualizaciones.

Vertidos los argumentos, fue tratado sobre tablas. No habiendo objeción alguna que evaluar, se **aprobó** por unanimidad (**RESOLUCIÓN N° 05/24**).

2. Para solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que, a través del organismo que corresponda y bajo la órbita de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), arbitre los medios y acciones necesarias para dar solución a la difícil situación que vienen atravesando los prestadores en materia de discapacidad, actualizando los aranceles a montos reales y acordes con los niveles inflacionarios.

Expuestos los fundamentos, se avanzó en su estudio. Sometido a votación, resultó aprobado con modificaciones (**RESOLUCIÓN N° 06/24**).

- Del Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”:

1. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN** para solicitar al DEM la remisión del Presupuesto Ejecutado 2023 de acuerdo con lo establecido en Ley Orgánica Municipal.

Expuestos los motivos que impulsaron su presentación, se transformó en **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 12/24**.

2. **PROYECTO DE ORDENANZA** para regular la construcción de dársenas de estacionamiento en la vía pública.

Dados a conocer sus alcances, **fue girado a la Comisión** de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos para su posterior análisis.

## ○ MOCIONES VERBALES

- **Andrea Cracogna**, en virtud de la Resolución N° 05/24 antes sancionada, estimó oportuno requerir al DEM un informe relacionado con las funciones asignadas al agente municipal a cargo de la oficina de expendio del IAPOS.

- **Gustavo Volkart**, por su parte, planteó la necesidad de convocar al responsable del área de Seguridad e Inspectoría, Luis Magaz, a una reunión con el fin de abordar cuestiones relativas a su área.

Puestas a consideración, ambas tuvieron **curso favorable**.



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

---

## **COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, ECONOMÍA SOCIAL, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**

Este martes 14, en el marco de la repartición interna a cargo del concejal Javier Alegre, se recibió a la Ing. Milvana Yaccuzzi en su carácter de secretaria de Producción, Ambiente y Turismo de la Municipalidad. La funcionaria fue convocada a raíz de la necesidad de trasladar consultas sobre temas de su competencia, tales como:

- Proyecto de Ordenanza N° 880/24 del DEM que contempla el traslado de la Reserva Natural Municipal El Pindó;
- Plan de Arbolado Público;
- Área Industrial; y,
- PROFES.

